

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de Reembarques Forestales Modalidad B, Trámite subsecuente con número de **Bitácora:** 13/DK-0004/12/17 y número de oficio: 133.02.03.DT.0421.2017
133.02.03.DT.0421.2017

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a domicilio particular, firmas de terceros y código de respuesta rápida (QR); **páginas que la conforman:** Página 1 - 2

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del Responsable: Lic. Alberto Meléndez Apodaca

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 11 de enero de 2018; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 11/2018.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive script that appears to be 'A. Meléndez'.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ANGEL AMADOR GOMEZ

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DT.0421.2017

BITÁCORA: 13/DK-0004/12/17

Pachuca, Hidalgo, 07 de Diciembre de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

173736



Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 01 de Diciembre de 2017, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO LOS ANGELES con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° 133.02.03.1741.2015 de fecha 16 de Octubre de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-13-022-ANG-001/15** ubicado en CARRETERA PACHUCA - TULANCINGO, KM 13 XOLOSTITLA C.P. Epazoyucan Hidalgo conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
40	152	191	17776128	17776167
30	46	75	17776168	17776197
20	1	20	17776198	17776217

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

C.c.e.p. "Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado."
medio.ambiente@hidalgo.gob.mx

C.P. Emilse Miranda Muñive.- Delegada de la PROFEPA en el Estado.- Presente

Biol.- Pablo Brauer Robleda.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.- pablo.brauer@semarnat.gob.mx
ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

90 FOLIOS: 40 FOLIOS DE 102.914 M3 DE MADERA ASERRADA DE PINO (17776128 - 17776167), 30 FOLIOS DE 102.914 M3 DE LENA DE PINO (17776168 - 17776197), 20 FOLIOS DE 22.054 M3 DE MADERA EN ROLLO DE PINO (17776198 - 17776217)

RECIBIDO
DELEGACIÓN

RECIBIDO
RECURSOS MATERIALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

AMA/AVP/EGA/MAC

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DT.0421.2017

BITÁCORA: 13/DK-0004/12/17

Pachuca, Hidalgo, 07 de Diciembre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

173736

RECIBIDO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO
PACHUCA, HIDALGO
7 DE DICIEMBRE DE 2017